



Honduras, C.A.

LA UNIÓN, LEMPIRA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 17/11/2021
Hora : 03:22 p.m.
USUARIO: NERSY.IGLESIAS
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 19634

L.: 21,750.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 17179

Fecha de Emisión: 17/11/2021

No.Cheque/Nota de Débito: _____

Paguese a: MELVIN RAFAEL PAZ AMAYA

Id/RTN: 1311197300172

La Cantidad en Letras: VEINTIUN MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

op 19634 Anticipo para la construcción de Cerca perimetral en el Jardín de Niños Sofía Gavarrete de San Agustín con especificación descritas en contrato por un monto de L. 145,000.00 (presenta constancia de pagos a cuenta)

CODIGO	PROYECTO / OBJETO PAGO	MONTO
12 01 008 000 001 47110 11-001-01	CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL EN JARDIN DE NIÑOS SOFIA AMPARO GAVARRETE DE SAN AGUSTIN	21,750.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEÑEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	21,750.00
Monto Total:		21,750.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	21,750.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	21,750.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesorería

Recibido por: Melvin Rafael Paz Amaya
 Identidad No.: 1311-1973-00172

0s+js/9JmfU2iPIUDbD25LFmzkIqU+KkEbhqOwVcZgd7ZeO62U8Z35rkv6zTpjq/07aH1RRmsbp+ulfJ126lwJn5b8MkFAv0Qv5ia1e+em7gDrZgr4gifGRDij8NIB62gJlB46jmo1YBDkhE4PTtwEcAXAbLFSFCXVkgxwmHY=



CONTRATO DE TRABAJO

Nosotros, **ERICK GIOVANNY REYES CÁRCAMO**, mayor de edad, casado con identidad número **1311-1974-00148** actuando en representación de la Municipalidad quien de ahora en adelante y para efectos del presente contrato se denominara “**EL CONTRATANTE**” y el **MELVIN RAFAEL PAZ AMAYA**, con identidad número **1311-1973-00172**, mayor de edad, albañil, con residencia en El Pinabetal, quien de ahora en adelante y para efectos de este contrato se denominara “**EL CONTRATISTA**” libre y espontáneamente declaran encontrarse en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles al momento de celebrar como al efecto así lo hacemos el presente **CONTRATO DE TRABAJO**, junto con todos los apéndices y anexos que se consideran parte íntegra del mismo y en cumplimiento de ambas partes por el código de trabajo, y la Ley de Municipalidades bajo las condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE por este medio previo a costos y valores de plaza, contrata los servicios del contratista **MELVIN RAFAEL PAZ AMAYA** para la construcción de **CERCA PERIMETRAL JARDIN DE NIÑOS SAN AGUSTIN** que mide 116 metros lineales a L. 1250.00 cada uno, el trabajo va distribuido de siguiente manera;

1. Excavaciones de 0.30m x 0.40m de profundidad en todo el perímetro
2. Armado y fundición de viga perimetral de 0.15m x 0.15m varilla de 3/8” de refuerzo y estribos con varilla de ¼ pulgadas a cada 0.18 m.
3. Armado y fundición de 3 columnas de 0.20m x 0.20m x 1.80m varilla de 3/8” de refuerzo y estribos con varilla de 3/8 a cada 0.16m.
4. Fundición de tubo galvanizado de 2” a cada 2.00m de distancia, con una altura de 1.50m
5. Cierre de marco estructural de toda cerca perimetral con tubo galvanizado horizontal de 2”.
6. Construcción de hilada de bloque de 5” en todo el perímetro de la cerca 116.00 ml.
7. Instalación de malla ciclón de 5 pies, con puntos de soldadura y refuerzo de varilla de 3/8” milimétrica.
8. Jamba entre bloque y malla ciclón para rigidizar la cerca



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERIA

10. Instalación de portón metálico de malla y tubo estructural de 1.00 de ancho x 1.80 de alto para acceso peatonal.

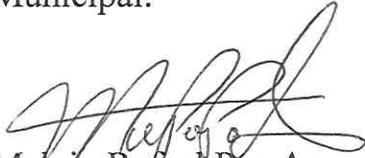
Todo lo antes descrito por la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS** (Lps. 145,000.00) los que se le dará un anticipo de **VEINTE Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS** (21,750.00) y otros desembolsos según las estimaciones del contrato y el avance de la obra, el resto se le cancelaran al dar por terminado y que será recibido como bueno, debiendo dar inicio el día de 18 de **NOVIEMBRE** del corriente año y darlo por terminado en un plazo mínimo 50 días y máximo de 60 días.

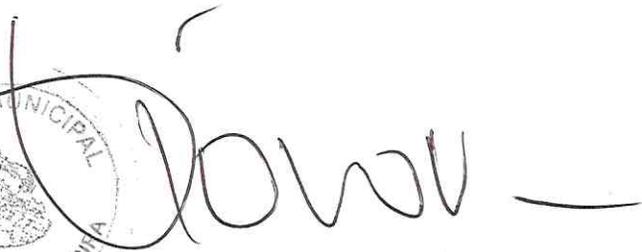
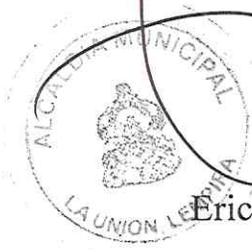
SEGUNDA: EL CONTRATISTA acepta cada una de las partes mencionadas en la cláusula primera por la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS** (Lps. 145,000.00).

TERERA: EL CONTRATISTA presentara constancia de pagos a cuenta.

CUARTA: las partes aceptan todo lo pactado expresamente en este contrato y por falta de cumplimiento de cualquiera de las partes dará lugar a rescindir parte o total de este contrato. **EL CONTRATISTA** garantiza este contrato y anticipos con su equipo de trabajo.

Para constancia firmamos el presente contrato en La Unión Lempira a los 18 días del mes de **NOVIEMBRE** del año 2021 en el local que ocupa la Alcaldía Municipal.


Melvin Rafael Paz Amaya
1311-1973-00172



Erick Giovanni Reyes Cárcamo
Alcalde Municipal.

Gualciras, La Unión Lempira, 08 de noviembre de 2021

Señor Alcalde Municipal
La Unión Lempira

Agradecido por tomarme en cuenta para este proyecto de la construcción de **CERCA PERIMETRAL JARDIN DE NIÑOS SAN AGUSTIN**, he analizado la propuesta.

La cantidad que le propongo es por L. 146,000.00

Atentamente.

JOSE MARGIL QUINTANILLA
ALBAÑIL

El Pinabetal, La Unión Lempira, 05 de Noviembre de 2021

Señor Alcalde Municipal

Erick Giovanni Reyes Cárcamo

Presente

Reciba un cordial saludo.

Por este medio le presento mi propuesta por la cantidad de L. 145,000.00 para la construcción de **CERCA PERIMETRAL JARDIN DE NIÑOS SAN AGUSTIN.**

Estaré pendiente de la respuesta

Atentamente.



Melvin Rafael Paz Amaya

9728-2718



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERÍA



NOTA DE ADJUDICACION

La Unión Lempira 12 de Noviembre del 2021

**Señor MELVIN RAFAEL PAZ AMAYA
PRESENTE**

Me dirijo a usted muy respetuosamente,

Al respecto, me permito comunicarle que dicho proceso le ha sido adjudicado para que sea el encargado de la construcción de CERCA PERIMETRAL JARDIN DE NIÑOS SAN AGUSTIN.

Por lo anterior solicito a Usted, pasar por estas oficinas de la Municipalidad para recibir la respectiva Orden de Inicio y proceder al trámite correspondiente.

Atte.

**Erick Giovanni Reyes Carcamo
Alcalde Municipal**



ORDEN DE INICIO

La Municipalidad de La Unión; Departamento de Lempira por medio de la presente autoriza a **MELVIN RAFAEL PAZ AMAYA**, con identidad número **1311-1973-00172** para que dé inicio a partir del día 18 de **NOVIEMBRE** de 2021 con la construcción de **CERCA PERIMETRAL JARDIN DE NIÑOS SAN AGUSTIN**.

La Unión, Lempira a los 18 días del mes de **NOVIEMBRE** del año 2021

ERICK GIOVANNY REYES CARCAMO
ALCALDE MUNICIPAL DE LA UNION LEMPIRA


República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 31/01/2020
 RTN: 13111973001721

MELVIN RAFAEL PAZ AMAYA
 Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores
Prestamista	<input type="checkbox"/>

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN



NOMBRE / FORENAME: MELVIN RAFAEL
 APELLIDO / SURNAME: PAZ AMAYA
 FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH: 27-10-1973
 NACIONALIDAD / NATIONALITY: HND
 LUGAR DE NACIMIENTO / PLACE OF BIRTH: HONDURAS

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN / ID NUMBER: 1311 1973 00172
 FECHA DE EXPIRACIÓN / DATE OF EXPIRY: 27-10-2031

Melvin Paz Amaya

054-0301-800009-7
 ALCALDIA MUNICIPAL LA UNION LEMPIRA
 BARRIO SAN PEDRO, CALLE PRINCIPAL

CHEQUE No. 00010369

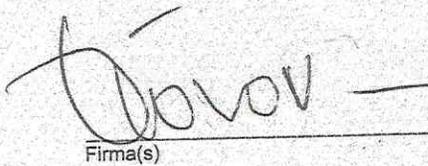
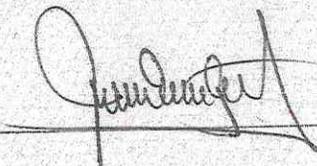
Lugar y Fecha: LA UNIÓN 17 de noviembre de 2021

Páguese a la orden de MELVIN RAFAEL PAZ AMAYA L 21,750.00

Cantidad en letras: VEINTIUN MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS Lempiras



BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.



 Firma(s)

⑆0⑆00⑆13⑆1⑆⑆054030⑆0000097⑆000⑆0369

MELVIN RAFAEL PAZ AMAYA

RECIBO POR HONORARIOS

R. T. N. 13111973001721
TEL. 97282718

000-001-04-00

ALDEA EL PINABETAL, CALLE PRINCIPAL,
LA UNION, LEMPIRA, HONDURAS, C. A.

Nº 000362

Email: pazamaya20@gmail.com

Por Lps:

21,750.

CAI: 32988E-DCC0A1-9149B6-53E7BF-FBC50E-CD

Recibí de: la municipalidad de la unión lempira

RTN: 1311-9995-4334

La suma neta de: veitejun mil setecientos cincuenta

Por concepto de: anticipio cerca perimetral Jardin
de niños de sana gustin.

18 de 11 del 2021


firma

Total por Honorarios: _____

Total Neto Recibido: _____

Original: Cliente
Copia: Emisor

Impr. Sta. Barbara - R. T. N. 05011965013770 - CERT. No. 9231-19-10500-278 - Tel. 2643-1398
1Td. 000-001-04-00000351 - 000-001-04-00000374 - Fech. Recepción - 26/03/2021 - Límite. Emisión - 26/03/2022



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERÍA



02 de Noviembre de 2021

Señor: **MELVIN RAFAEL PAZ AMAYA**
El Pinabetal, La Unión Lempira.
Presente

Estamos recibiendo ofertas para seleccionar un contratista para la construcción de una vivienda. Se ha recomendado su persona.

Es por eso que por este medio le invito a que pueda presentar su oferta para la construcción de **CERCA PERIMETRAL JARDIN DE NIÑOS SAN AGUSTIN**, con las descripciones que se adjuntan.

Si está interesado presentar su propuesta la puede enviar a esta Municipalidad a más tardar el 08 de **NOVIEMBRE** del corriente año.

Erick Giovanni Reyes Cárcamo

Alcalde Municipal

“EN LA UNION ESTA LA FUERZA”



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERÍA



02 de Noviembre de 2021

Señor: **JOSE MARGIL QUINTANILLA**
Gualciras, La Unión Lempira.
Presente

Estamos recibiendo ofertas para seleccionar un contratista para la construcción de una vivienda. Se ha recomendado su persona.

Es por eso que por este medio le invito a que pueda presentar su oferta para la construcción de **CERCA PERIMETRAL JARDIN DE NIÑOS SAN AGUSTIN**, con las descripciones que se adjuntan.

Si está interesado presentar su propuesta la puede enviar a esta Municipalidad a más tardar el 08 de **NOVIEMBRE** del corriente año.

Erick Giovanni Reyes Cárcamo

Alcalde Municipal

DETALLES PARA CONTRATO DE CERCA PERIMETRAL

JARDIN DE NIÑOS EN SAN AGUSTÍN

116.00 Metros lineales de Cerca Perimetral a **1,250.00 LPS** el Metro Lineal Resulta una cantidad de **145,000.00 LPS**. El valor del contrato.

- ✓ Excavación y cimentación de 0.30m de ancho por 0.40m de profundidad en todo el perímetro.
- ✓ Armado y fundición de viga Perimetral de 0.15m x 0.15m Varilla de 3/8" de Refuerzo y estribos con varilla de 1/4" a cada 0.18 m
- ✓ Armado y Fundición de 3 columnas de 0.20m x 0.20m x 1.80m Varilla de 3/8" de Refuerzo y estribos con varilla de 3/8" a cada 0.16m
- ✓ Fundición de tubo galvanizado de 2" a cada 2.00m de distancia, con una altura de 1.50m
- ✓ Cierre de Marco estructural de toda cerca perimetral con tubo galvanizado horizontal de 2".
- ✓ Construcción de una Hilada de bloque de 5" en todo el perímetro de la cerca 116.00ml
- ✓ Instalación de malla ciclón de 5 pies, con puntos de soldadura y refuerzo de varilla de 3/8" Milimétrica.
- ✓ Jamba entre bloque y malla ciclón para rigidizar la cerca.
- ✓ Instalación de portón metálico de Malla y tubo estructural de 3.00 de ancho x 1.80m de alto, para acceso vehicular.
- ✓ Instalación de portón metálico de Malla y tubo estructural de 1.00 de ancho x 1.80m de alto, para acceso peatonal.



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-21-10500-38729

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identifica como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **PAZ AMAYA MELVIN RAFAEL**
Código Registro Tributario Nacional: **13111973001721**

Haciendo presente la solicitud electrónica con número 201-21-10500-38729 en fecha 20/05/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25415542110 de fecha 20/05/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el periodo 202101, según declaración 27727907951, presentada el 02/05/2021, la presente Constancia vence el 02/05/2022.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-21-10500-38729** o mediante el siguiente código QR:





Honduras, C.A.

LA UNIÓN, LEMPIRA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 17/11/2021
Hora : 03:23 p.m.
USUARIO: NERSY.IGLESIAS
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 19636

L.: 10,500.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 17181

Fecha de Emisión: 17/11/2021

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: MELVIN RAFAEL PAZ AMAYA

Id/RTN: 1311197300172

La Cantidad en Letras: DIEZ MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

op 19636 Anticipo para la construccion de una vivienda para el señor Jose Alfredo Cruz con identidad N° 1309-1972-00348 residente en el barrio las Marías con especificaciones descritas en contrato por un mnto de L. 70,000.00 (PRESENTA CONSTANCIA DE PAGOS A CUENTA)

CODIGO	PROYECTO/OBJETO GASTO	MONTO
12 03 000 015 000 54110 11-001-01	Ayuda Social A Personas De Capital	10,500.00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	10,500.00
Monto Total:		10,500.00

RESUMEN GENERAL POR ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	10,500.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	10,500.00

Sello de Presupuestario:

Sello de Tesoreria:

Sello de Alcalde (sa):

Recibido por:

Identidad No.:

Melvin Rafael Paz Amaya
1311-1973-00172

0s-tjs/9JmFJ2iPIUDbD25LFmzkl0jU+kEbsqhQVvcZgd7ZeO62U8Z35rkv6tzTpiq/O7aH1RRmsbp+ulfJ126twJnBb8MkFAv0Qv5la1e+em7gDrZgr4gifGRDfjBNIB62gJlB46jmo1YBDkhE4PTtwEcAXAbLRSFCXVlqxwmHY=

IN RAFAEL PAZ AMAYA

RECIBO POR HONORARIOS

R. T. N. 13111973001721
TEL. 97282718

000-001-04-00

JE A EL PINABETAL, CALLE PRINCIPAL,
LA UNION, LEMPIRA, HONDURAS, C. A.
Email: pazamaya20@gmail.com

Nº 000364

Por Lps: 10,500.

CAI: 32988E-DCC0A1-9149B6-53E7BF-FBC50E-CD

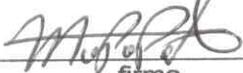
Recibí de: la municipalida de la union lempira

RTN: 1311-9995-4334

La suma neta de: diez mil quinientos

Por concepto de: anticipo construcción de vivienda
del señor Jose Alfredo Cruz

17 de 11 de 2021


firma

Total por Honorarios: _____
Total Neto Recibido: _____

Original: Cliente
Copia: Emisor

Impr. Sta. Barbara - R. T. N. 05011965013770 - CERT. No. 9231-19-10500-278 - Tel. 2643-1398
1Td. 000-001-04-00000351 - 000-001-04-00000374 - Fech. Recepción - 26/03/2021 - Limite. Emisión - 26/03/2022



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERIA



RECIBO

Recibí de la Tesorería Municipal de La Unión Lempira la cantidad **DIEZ MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (10,500.00)** en concepto de **ANTICIPO** para la construcción de vivienda del señor **JOSE ALFREDO CRUZ** con Identidad **1309-1972-00348** quien reside en **BARRIO MARIAS**.

La Unión, Lempira, 17 de NOVIEMBRE de 2021.

Melvin Rafael Paz Amaya

1311-1973-00172



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERÍA



11 de Octubre de 2021

Señor: **MARGIL QUINTANILLA**
Gualciras, La Unión Lempira.
Presente

Estamos recibiendo ofertas para seleccionar un contratista para la construcción de una vivienda. Se ha recomendado su persona.

Es por eso que por este medio le invito a que pueda presentar su oferta para la construcción de la vivienda **JOSE ALFREDO CRUZ** con Identidad **1309-1972-00348** quien reside en **BARRIO MARIAS**, con las descripciones que se adjuntan.

Si está interesado presentar su propuesta la puede enviar a esta Municipalidad a más tardar el 15 de OCTUBRE del corriente año.

Erick Giovanni Reyes Cárcamo

Alcalde Municipal

“EN LA UNION ESTA LA FUERZA”

DESCRIPCION DE VIVIENDA DEL SEÑOR JOSE ALFREDO CRUZ

1. Vivienda mide 6X5 Mts.
2. Arranques de concreto, piedra, arena y cemento, que mide 40x30, cimentación con castillos, 6 elementos de hierro armados con varillas de 3/8 y anillos de varilla de 1/4, con viga inferior de 15x15.
3. Paredes de bloque 4 pulgadas, reforzadas con una varilla de 3/4 a cada 3 hiladas, con dos boquetes para puertas y dos para ventanas.
4. Instalación de 2 puertas de madera de pino con 2 metros alto x 1 de ancho, y las ventanas de .80 x .90, también de madera de pino.
5. Repello y pulido por dentro y por la parte frontal, piso de concreto pulido, con solera de cargador a nivel de puertas y ventanas de 10 CM, armada con varilla de 3/8.
6. Se realizará pared intermedia de bloque y de concreto, repellada por dentro y por fuera y pulida solo por la parte de enfrente, varilla de temperatura con un boquete para puerta en el centro, con un cierre de culata a la altura del techo.
7. Incluye mano de obra calificada y no calificada, compra de materiales como ser arena, cemento y todo el material para la construcción total.



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERÍA



11 de Octubre de 2021

Señor: **MELVIN RAFAEL PAZ AMAYA**

El Pinabetal, La Unión Lempira.

Presente

Estamos recibiendo ofertas para seleccionar un contratista para la construcción de una vivienda. Se ha recomendado su persona.

Es por eso que por este medio le invito a que pueda presentar su oferta para la construcción de la vivienda **JOSE ALFREDO CRUZ** con Identidad **1309-1972-00348** quien reside en **BARRIO MARIAS**, con las descripciones que se adjuntan.

Si está interesado presentar su propuesta la puede enviar a esta Municipalidad a más tardar el 15 de OCTUBRE del corriente año.




Erick Giovanni Reyes Cárcamo

Alcalde Municipal

“EN LA UNION ESTA LA FUERZA”

DESCRIPCION DE VIVIENDA DEL SEÑOR JOSE ALFREDO CRUZ

1. Vivienda mide 6X5 Mts.
2. Arranques de concreto, piedra, arena y cemento, que mide 40x30, cimentación con castillos, 6 elementos de hierro armados con varillas de 3/8 y anillos de varilla de 1/4, con viga inferior de 15x15.
3. Paredes de bloque 4 pulgadas, reforzadas con una varilla de 3/4 a cada 3 hiladas, con dos boquetes para puertas y dos para ventanas.
4. Instalación de 2 puertas de madera de pino con 2 metros alto x 1 de ancho, y las ventanas de .80 x .90, también de madera de pino.
5. Repello y pulido por dentro y por la parte frontal, piso de concreto pulido, con solera de cargador a nivel de puertas y ventanas de 10 CM, armada con varilla de 3/8.
6. Se realizará pared intermedia de bloque y de concreto, repellada por dentro y por fuera y pulida solo por la parte de enfrente, varilla de temperatura con un boquete para puerta en el centro, con un cierre de culata a la altura del techo.
7. Incluye mano de obra calificada y no calificada, compra de materiales como ser arena, cemento y todo el material para la construcción total.

Gualciras, La Unión Lempira, 14 de Octubre de 2021

Señor Alcalde Municipal
La Unión Lempira

Agradecido por tomarme en cuenta para este proyecto de la Construcción de la vivienda del señor **JOSE ALFREDO CRUZ** con Identidad **1309-1972-00348** quien reside en la comunidad de **BARRIO MARIAS**,.

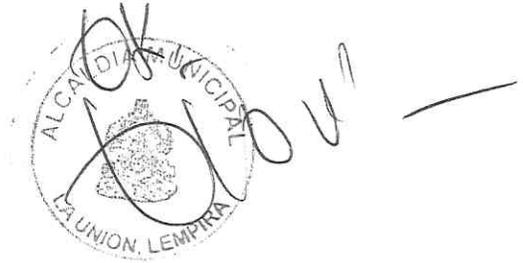
La cantidad que le propongo es por L. 73,000.00

Atentamente.

JOSE MARGIL QUINTANILLA
ALBAÑIL

Pinabetal, La Unión Lempira, 15 de Octubre de 2021

Señor Alcalde Municipal
Erick Giovanni Reyes Cárcamo
Presente



Reciba un cordial saludo.

Por este medio le presento mi propuesta por la cantidad de L. 70,000.00 para la construcción de la vivienda del señor **JOSE ALFREDO CRUZ** con Identidad **1309-1972-00348** quien reside en **BARRIO MARIAS** del Casco Urbano.

Estaré pendiente de la respuesta

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Melvin Rafael Paz Amaya".

Melvin Rafael Paz Amaya

9728-2718



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERÍA



NOTA DE ADJUDICACION

La Unión Lempira 20 de Octubre del 2021

Señor MELVIN RAFAEL PAZ AMAYA
PRESENTE

Me dirijo a usted muy respetuosamente,

Al respecto, me permito comunicarle que dicho proceso le ha sido adjudicado para que sea el encargado de la construcción de vivienda del señor **JOSE ALFREDO CRUZ** con Identidad **1309-1972-00348** quien reside en **BARRIO MARIAS**,

Por lo anterior solicito a Usted, pasar por estas oficinas de la Municipalidad para recibir la respectiva Orden de Inicio y proceder al trámite correspondiente.

Atte.

Erick Giovanni Reyes Carcamo
Alcalde Municipal



ORDEN DE INICIO

La Municipalidad de La Unión; Departamento de Lempira por medio de la presente autoriza a **MELVIN RAFAEL PAZ AMAYA**, con identidad número **1311-1973-00172** para que dé inicio a partir del día 01 de **NOVIEMBRE** de 2021 con la construcción de vivienda del señor **JOSE ALFREDO CRUZ** con Identidad **1309-1972-00348** quien reside en **BARRIO MARIAS DE ESTE CASCO URBANO**.

La Unión, Lempira a los 28 días del mes de **OCTUBRE** del año 2021

ERICK GIOVANNY REYES CARCAMO
ALCALDE MUNICIPAL DE LA UNION LEMPIRA



CONTRATO DE TRABAJO

Nosotros, **ERICK GIOVANNY REYES CÁRCAMO**, mayor de edad, casado con identidad número **1311-1974-00148** actuando en representación de la Municipalidad quien de ahora en adelante y para efectos del presente contrato se denominara “ **EL CONTRATANTE**” y el **MELVIN RAFAEL PAZ AMAYA** , con identidad número **1311-1973-00172**, mayor de edad, albañil, con residencia en El Pinabetal, quien de ahora en adelante y para efectos de este contrato se denominara “**EL CONTRATISTA**” libre y espontáneamente declaran encontrarse en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles al momento de celebrar como al efecto así lo hacemos el presente **CONTRATO DE TRABAJO**, junto con todos los apéndices y anexos que se consideran parte íntegra del mismo y en cumplimiento de ambas partes por el código de trabajo, y la Ley de Municipalidades bajo las condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE por este medio previo a costos y valores de plaza, contrata los servicios del contratista **MELVIN RAFAEL PAZ AMAYA** para la construcción de vivienda del señor **JOSE ALFREDO CRUZ** con Identidad **1309-1972-00348** quien reside en **BARRIO MARIAS**, dicha vivienda mide 6X5 Mts, con arranques de concreto, piedra, arena y cemento, que mide 40x30, cimentación con castillos, 6 elementos de hierro armados con varillas de 3/8 y anillos de varilla de 1/4, con viga inferior de 15x15, paredes de bloque 4 pulgadas, reforzadas con una varilla de 3/4 a cada 3 hiladas, con dos boquetes para puertas y dos para ventanas, instalación de 2 puertas de madera de pino con 2 metros alto x 1 de ancho, y las ventanas de .80 x .90, también de madera de pino, repello y pulido por dentro y por la parte frontal, piso de concreto pulido, con solera de cargador a nivel de puertas y ventanas de 10 CM, armada con varilla de 3/8, por motivos de mayor comodidad para los habitantes de la vivienda, se realizará pared intermedia de bloque y de concreto, repellada por dentro y por fuera y pulida solo por la parte de enfrente, varilla de temperatura con un boquete para puerta en el centro, con un cierre de culata a la altura del techo, que incluye mano de obra calificada y no calificada, compra de materiales como ser arena, cemento y todo el material para la construcción total.



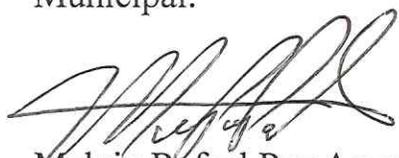
todo lo antes descrito por la cantidad de **SETENTA MIL LEMPIRAS** (Lps. 70,000.00) los que se le dará un anticipo de **DIEZ MIL QUINIENTOS LEMPIRAS** (10,500.00) y otros desembolsos según las estimaciones del contrato y el avance de la obra, el resto se le cancelaran al dar por terminado y que será recibido como bueno, debiendo dar inicio el día de 01 de **NOVIEMBRE 2021** del corriente año y darlo por terminado en un plazo mínimo 45 días y máximo de 50 días.

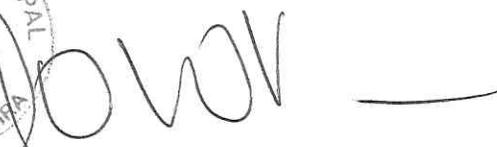
SEGUNDA: EL CONTRATISTA acepta cada una de las partes mencionadas en la cláusula primera por la cantidad de **SETENTA MIL LEMPIRAS** (Lps. 70,000.00).

TERCERA: EL CONTRATISTA presentara constancia de pagos a cuenta.

CUARTA: las partes aceptan todo lo pactado expresamente en este contrato y por falta de cumplimiento de cualquiera de las partes dará lugar a rescindir parte o total de este contrato. **El CONTRATISTA** garantiza este contrato y anticipos con su equipo de trabajo.

Para constancia firmamos el presente contrato en La Unión Lempira a los 28 días del mes de **OCTUBRE** del año 2021 en el local que ocupa la Alcaldía Municipal.


Melvin Rafael Paz Amaya
1311-1973-00172



Erick Giovanni Reyes Cárcamo
Alcalde Municipal.

P. Masas
28

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

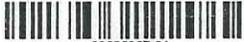
RNP

JOSE ALFREDO / CRUZ



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL 18 DICIEMBRE 1972
SEXO MASCULINO
EMITIDA EL 10 MAYO 1997

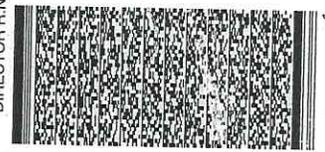
1309-1972-00348



00586267-01

ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá privar de la tenencia de la Tarjeta de Identidad a otra persona, sino en virtud de Ley o sentencia fundada en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la sanción correspondiente.

R. Cruz
DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 1311

JOSE ALFREDO / CRUZ
1309-1972-00348

70,000
015

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

MARIA ODALIA / BARRIENTOS TEJADA



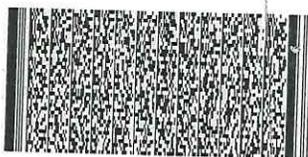
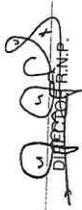
HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIO EL 01 MARZO 1990
SEXO FEMENINO
EMITIDA EL 06 SEPTIEMBRE 2008

1311-1990-00087



11765680-01

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La Infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



SOLICITADA EN 1311
MARIA ODALIA / BARRIENTOS TEJADA
1311-1990-00087



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 31/01/2020

RTN: 13111973001721

MELVIN RAFAEL PAZ AMAYA
Nombre o Razón Social

Inscripciones

- | | | | |
|------------------|--------------------------|---|--------------------------|
| Ventas-Selectivo | <input type="checkbox"/> | Productores Importadores de Cigarrillos | <input type="checkbox"/> |
| Importador | <input type="checkbox"/> | Productores Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Exportador | <input type="checkbox"/> | Distribuidores Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Imprentas | <input type="checkbox"/> | Importadores Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Prestamista | <input type="checkbox"/> | | |

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN



NOMBRE / FORENAME
MELVIN RAFAEL
APELLIDO / SURNAME
PAZ AMAYA
FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH
27-10-1973
NACIONALIDAD / NATIONALITY
HND
LUGAR DE NACIMIENTO / PLACE OF BIRTH
HONDURAS

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN / ID NUMBER
1311 1973 00172
FECHA DE EXPIRACIÓN / DATE OF EXPIRY
27-10-2031

Melvin

054-0901 00019-7
ALCALDIA MUNICIPAL LA UNION LEMPIRA
BARRIO SAN PEDRO, CALLE PRINCIPAL

CHEQUE No. 00010371

Lugar y Fecha LA UNIÓN 17 de noviembre de 2021

Páguese a la orden de MELVIN RAFAEL PAZ AMAYA

L 10,500.00

Cantidad en letras DIEZ MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS Lempiras



BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.

Melvin Paz Amaya
Firma(s)

00100131105403010000097100010371



Honduras, C.A.

LA UNIÓN, LEMPIRA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 19/11/2021
Hora : 11:35 a.m.
USUARIO: NERSY.IGLESIAS
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 19661

L: 10,500.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 17207

Fecha de Emisión: 19/11/2021

No. Cheque/Nota de Débito:

Paguese a: JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILLA

Id/RTN: 1309197600378

La Cantidad en Letras: DIEZ MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

op 19661 Anticipo por la construcción de una vivienda para el señor Adan Orellanada con Identidad N° 1311-1989-00194 ubicada en la comunidad de Agua Zarca con especificaciones descritas en contrato por un monto de L. 70,000.00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
12 03 000 016 000 54110 11-001-01	Ayuda Social A Personas De Capital	10,500.00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	10,500.00
Monto Total:		10,500.00

SUBTOTAL		10,500.00
- RETENCIONES		0.00
TOTAL		10,500.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: _____
Identidad No.: _____

0s-Hs/j9JmfU2iPIUDbD25LFmzE...+kEbqhQWcZgd7ZeO62U8Z351kw8fzTpJq/O7ahfRRmsbp+ulfJ126lwUnBb8MkFAv0Qv5la1e+em7gDrZgMgIfGRDfjBNIB62gJlB46jmc1YBDkhE4P TtwvEcAXAbLISFCXVkgxwnHY=

José Ebidelio Hernández Quintanilla

Albañil, Construcción

Aldea La Zona, La Unión Iempira, Honduras C.A.

Cel.: 9954-8275 E-mail: joseebideliohernandez@gmail.com

R.T.N.: 13091976003781

CAI: 762739-FC447D-ED4680-884AFE-EAEF32-7A

RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

Por Lps: **10,500**

Fecha: **19** de **11** del 202**1**

Recibi de: **da municipalida de la union** R.T.N. **13119995434134**

La Suma Neta de: **diez mil quinientos lempiras exatos**

Por concepto de: **Anticipo por la construcción de vivienda del señor Adan Orellana**

Total por Honorarios: L. _____

Descuentos y Reb.: L. _____

Total Retenciones: L. _____

Total Neto Recibido: L. _____

No. 000-001-04-00 000281

Original: Cliente - Copia: Oblig. Tributario Emisor

Fecha de Recepción: 18/11/2021

Fecha Límite de Emisión: 18/11/2022


Firma

Imprenta Gustavo Alonso Tel. 2509-8715 Cel. 9954-8275 R.T.N. 02011991064874 Certificación No. 9231-21-0500-33

1 Tal. Rango Autorizado: 000-001-04-00000281 - 000-001-04-00000330



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munifaunionlempira@hotmail.com
TESORERIA



RECIBO

Recibí de la tesorería Municipal de La Unión Lempira, la cantidad **DIEZ MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (10,500.00)** en concepto de **ANTICIPO** por la construcción de vivienda del señor **ADAN ORELLANA** con Identidad **1311-1969-00194** quien reside en la comunidad de **AGUA ZARCA**.

La Unión, Lempira, 19 de NOVIEMBRE de 2021.



JOSÉ EBIDELIO HERNÁNDEZ QUINTANILLA

1309-1976-00378



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERÍA



08 de Noviembre de 2021

Señor: **JOSE GERMAN HERNANDEZ PONCE**

EL PINABETAL, La Unión Lempira.

Presente

Estamos recibiendo ofertas para seleccionar un contratista para la construcción de una vivienda. Se ha recomendado su persona.

Es por eso que por este medio le invito a que pueda presentar su oferta para la construcción de vivienda del señor **ADAN ORELLANA** con Identidad **13111969-00194** quien reside en la comunidad de **AGUA ZARCA**

Si está interesado presentar su propuesta la puede enviar a esta Municipalidad a más tardar el 12 de Noviembre del corriente año.

Erick Giovanni Reyes Carcamo

Alcalde Municipal

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DEL SEÑOR ADAN ORELLANA CON
IDENTIDAD 13111969-00194 QUIEN RESIDE EN LA COMUNIDAD DE AGUA
ZARCA**

- Vivienda mide 6X5, con arranques de concreto, piedra, arena y cemento, que mide 40x30, cimentación con castillos, 6 elementos de hierro armados con varillas de 3/8 y anillos de varilla de ¼, con viga inferior de 15x15.
- Paredes de bloque 4 pulgadas, reforzadas con una varilla de ¾ a cada 3 hiladas,
- Dos boquetes para puertas y dos para ventanas, instalación de 2 puertas de madera de pino con 2 metros alto x 1 de ancho, y las ventanas de .80 x .90, también de madera de pino.
- Repello y pulido por dentro y por la parte frontal, piso de concreto pulido, con solera de cargador a nivel de puertas y ventanas de 10 CM, armada con varilla de 3/8,
- Se realizará columna intermedia para levantar futura pared en centro de la casa, repellada por dentro y por fuera y pulida solo por la parte de enfrente, varilla de temperatura, con un cierre de culata a la altura del techo.
- Incluye mano de obra calificada y no calificada, compra de materiales como ser arena, cemento y todo el material para la construcción total.



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERÍA



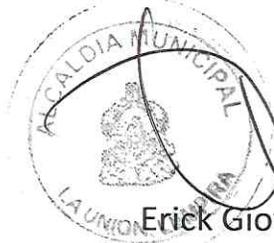
08 de Noviembre de 2021

Señor: **JOSE EBIDELIO HERNANDEZ**
LA ZONA, La Unión Lempira.
Presente

Estamos recibiendo ofertas para seleccionar un contratista para la construcción de una vivienda. Se ha recomendado su persona.

Es por eso que por este medio le invito a que pueda presentar su oferta para la construcción de vivienda del señor **ADAN ORELLANA** con Identidad **13111969-00194** quien reside en la comunidad de **AGUA ZARCA**

Si está interesado presentar su propuesta la puede enviar a esta Municipalidad a más tardar el 12 de Noviembre del corriente año.




Erick Giovanni Reyes Cárcamo

Alcalde Municipal

“EN LA UNION ESTA LA FUERZA”

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DEL SEÑOR ADAN ORELLANA CON
IDENTIDAD 13111969-00194 QUIEN RESIDE EN LA COMUNIDAD DE AGUA
ZARCA**

- Vivienda mide 6X5, con arranques de concreto, piedra, arena y cemento, que mide 40x30, cimentación con castillos, 6 elementos de hierro armados con varillas de 3/8 y anillos de varilla de 1/4, con viga inferior de 15x15.
- Paredes de bloque 4 pulgadas, reforzadas con una varilla de 3/4 a cada 3 hiladas,
- Dos boquetes para puertas y dos para ventanas, instalación de 2 puertas de madera de pino con 2 metros alto x 1 de ancho, y las ventanas de .80 x .90, también de madera de pino.
- Repello y pulido por dentro y por la parte frontal, piso de concreto pulido, con solera de cargador a nivel de puertas y ventanas de 10 CM, armada con varilla de 3/8,
- Se realizará columna intermedia para levantar futura pared en centro de la casa, repellada por dentro y por fuera y pulida solo por la parte de enfrente, varilla de temperatura, con un cierre de culata a la altura del techo.
- Incluye mano de obra calificada y no calificada, compra de materiales como ser arena, cemento y todo el material para la construcción total.

La Zona, La Unión Lempira, 12 de Noviembre de 2021

Sr. Alcalde Municipal
Erick Giovanni Reyes Cárcamo

Para la construcción de vivienda del señor **ADAN ORELLANA** con Identidad **13111969-00194** quien reside en la comunidad de **AGUA ZARCA** me comprometo a realizar la construcción por la cantidad de L. 70,000.00

Estaré pendiente de la respuesta

Atentamente.



JOSE EBIDELIO HERNANDEZ
1309-1976-00378
9954-8275

Pinabetal, La Unión Lempira, 12 de Noviembre de 2021

Señor Alcalde Municipal
La Unión Lempira

Agradecido por tomarme en cuenta para este proyecto de la construcción de vivienda del señor **ADAN ORELLANA** con Identidad **13111969-00194** quien reside en la comunidad de **AGUA ZARCA**

La cantidad que le propongo es por L. 73,000.00

Atentamente.

 *JOSÉ GERMAN HERNÁNDEZ PONCE*

José German Hernández Ponce

Albañil

9722-9754



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERÍA



ORDEN DE INICIO

La Municipalidad de La Unión; Departamento de Lempira por medio de la presente autoriza a **JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILLA**, con RTN número **1601-9020-243055** para que pueda dar inicio con el proyecto la construcción de vivienda del señor **ADAN ORELLANA** con Identidad **13111969-00194** quien reside en la comunidad de **AGUA ZARCA**.

Se establece como fecha oficial de inicio el día 22 de NOVIEMBRE 2021, el cual deberá ejecutarse en un plazo máximo de 45 días a partir de la fecha de inicio de acuerdo a las condiciones del contrato.

La Unión, Lempira a los 19 días del mes de NOVIEMBRE del año 2021.

ERICK GIOVANNY REYES CÁRCAMO
ALCALDE MUNICIPAL DE LA UNIÓN LEMPIRA



CONTRATO DE TRABAJO

Nosotros, **ERICK GIOVANNY REYES CÁRCAMO**, mayor de edad, casado con identidad número **1311-1974-00148** actuando en representación de la Municipalidad quien de ahora en adelante y para efectos del presente contrato se denominara “ **EL CONTRATANTE**” y el **JOSÉ EBIDELIO HERNÁNDEZ QUINTANILLA** , con identidad número **1309-1976-00378**, con **RTN 1309-1976-003781**, mayor de edad, albañil, con residencia en La Zona, quien de ahora en adelante y para efectos de este contrato se denominara “**EL CONTRATISTA**” libre y espontáneamente declaran encontrarse en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles al momento de celebrar como al efecto así lo hacemos el presente **CONTRATO DE TRABAJO**, junto con todos los apéndices y anexos que se consideran parte íntegra del mismo y en cumplimiento de ambas partes por el código de trabajo, y la Ley de Municipalidades bajo las condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE por este medio previo a costos y valores de plaza, contrata los servicios del contratista la construcción de vivienda del señor **ADAN ORELLANA** con Identidad **13111969-00194** quien reside en la comunidad de **AGUA ZARCA**, dicha vivienda mide 6X5, con arranques de concreto, piedra, arena y cemento, que mide 40x30, cimentación con castillos, 6 elementos de hierro armados con varillas de 3/8 y anillos de varilla de 1/4, con viga inferior de 15x15, paredes de bloque 4 pulgadas, reforzadas con una varilla de 3/4 a cada 3 hiladas, con dos boquetes para puertas y dos para ventanas, instalación de 2 puertas de madera de pino con 2 metros alto x 1 de ancho, y las ventanas de .80 x .90, también de madera de pino, repello y pulido por dentro y por la parte frontal, piso de concreto pulido, con solera de cargador a nivel de puertas y ventanas de 10 CM, armada con varilla de 3/8, se realizará columna intermedia para levantar futura pared en centro de la casa, repellada por dentro y por fuera y pulida solo por la parte de enfrente, varilla de temperatura, con un cierre de culata a la altura del techo, que incluye mano de obra calificada y no calificada, compra de materiales como ser arena, cemento y todo el material para la construcción total.

Todo lo antes descrito por la cantidad de **SETENTA MIL LEMPIRAS** (Lps. 70,000.00) los que se le dará un anticipo de **DIEZ MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (10,500.00)** y otros desembolsos según las estimaciones del



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERIA

contrato y el resto se le cancelaran al dar por terminado y que será recibido como bueno, debiendo dar inicio el día 22 de NOVIEMBRE 2021 del corriente año y darlo por terminado en un plazo mínimo 30 días y máximo de 45 días.

SEGUNDA: EL CONTRATISTA acepta cada una de las partes mencionadas en la cláusula primera por la cantidad de **SETENTA MIL LEMPIRAS (Lps. 70,000.00)**.

TERCERA: EL CONTRATISTA presentara constancia de pagos a cuenta.

CUARTA: las partes aceptan todo lo pactado expresamente en este contrato y por falta de cumplimiento de cualquiera de las partes dará lugar a rescindir parte o total de este contrato. **EL CONTRATISTA** garantiza este contrato y anticipos con su equipo de trabajo.

Para constancia firmamos el presente contrato en La Unión Lempira a los 19 días del mes de NOVIEMBRE del año 2021 en el local que ocupa la Alcaldía Municipal.

José Ebidelio Hernández Quintanilla
Contratista.

Erick Giovanni Reyes Cárcamo
Alcalde Municipal.

054-0301-007009-7
ALCALDIA MUNICIPAL LA UNION LEMPIRA
BARRIO SAN PEDRO, CALLE PRINCIPAL

CHEQUE No. 00010396

Lugar y Fecha LA UNION 19 de noviembre de 2021

Páguese a la orden de JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILLA

L 10,500.00

Cantidad en letras DIEZ MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS Lempiras



BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.

Firma(s) [Handwritten signature]

00001310540301000009700010396

República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de los
Registros Tributarios Nacionales

RTN: 130919750378

JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILLA
Nombre o Razón Social

Inscripciones

- Productores/Importadores de Cigarrillos
- Productor Alcoholes Licorosos
- Distribuidor Alcoholes Licorosos
- Importador Alcoholes Licorosos

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE / FORENAME JOSE EBIDELIO
APELLIDO / SURNAME HERNANDEZ QUINTANILLA
FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH 27-02-1976
NACIONALIDAD / NATIONALITY HND
LUGAR DE NACIMIENTO / PLACE OF BIRTH HONDURAS

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN / ID NUMBER 1309 1976 00378
FECHA DE EXPIRACIÓN / DATE OF EXPIRY 27-02-2031